

Detiene FGJEM a sujeto que habría disparado contra el conductor de una unidad de transporte público, durante un asalto en Tlalnepantla



Elementos de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), aseguraron en este municipio a un sujeto identificado como Jorge David ?N?, de 28 años, quien es investigado por su probable participación en un asalto a transporte público ocurrido la mañana del pasado martes 26 de octubre, en donde el conductor de dicho vehículo resultó lesionado por disparo de arma de fuego.

A este individuo le fue cumplimentada una orden de aprehensión por homicidio en grado de tentativa y fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en donde quedó a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

El pasado 26 de octubre, el detenido y otro sujeto, que vestía como trabajador de la construcción, abordaron una unidad de transporte público en calles del municipio referido.

Estos sujetos habrían amagado con un arma de fuego a los usuarios, a quienes despojaron de sus pertenencias; el detenido se dirigió hacia donde estaba el chofer de la unidad a quien exigió entregar sus pertenencias y las llaves de la misma, y luego le habría disparado con un arma de fuego.

Instantes posteriores los probables partícipes huyeron del lugar, en tanto que el hombre lesionado fue llevado a un hospital de la

zona, donde actualmente recibe atención médica.

Derivado de estos hechos fue iniciada la carpeta de investigación respectiva, por lo que personal de esta Institución llevó a cabo diversas diligencias de gabinete y campo que permitieron identificar a Jorge David ?N? como el sujeto que habría disparado en contra del conductor. Con los elementos de prueba recabados el Representante Social solicitó a un Juez la orden de aprehensión correspondiente, misma que fue otorgada y cumplimentada en contra de este sujeto.

Esta Institución reconoce el apoyo de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SS) y de las autoridades del Ayuntamiento de Tlalnepantla en el desarrollo de esta indagatoria.

Respecto a este caso el Fiscal General recaló lo relevante de la participación ciudadana en el reconocimiento y correspondiente denuncia en contra de aquellas personas que participen en algún hecho delictivo.

?La revisión de las cámaras fueron muy útiles para poder identificar a los probables responsables y no solamente eso, sino para lograr la solidaridad ciudadana de tal suerte que cuando suceden este tipo de eventos y se replican en redes sociales, brinca por ahí algún ciudadano, alguien que sabe quién fue, que probablemente lo conoce, lo reconoce o alguna víctima u ofendido de algún evento anterior?, dijo el titular de la Fiscalía Estatal.